

Universidad Autónoma de Baja California

**“2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.
Don Benito Juárez García”**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
CAMPUS MEXICALI**

OFICIO No. 1604/2006-1

**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.B.C.
P R E S E N T E.-**

Adjunto al presente me permito remitir a usted **PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERO TOPÓGRAFO Y GEODESTA, MEXICALI**, asimismo **PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERO INDUSTRIAL MEXICALI**, los cuales ya fueron revisados y aprobados por el Consejo Técnico de esta Facultad, lo anterior para su programación e inclusión en la agenda del próximo Consejo Universitario.

Agradeciendo en todo lo que vale la fineza de su atención, me es grato reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., 28 de abril de 2006

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

**M.C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
DIRECTOR**

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
INGENIERIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO

APR 28 2006

ESPACHADO
FACULTAD DE INGENIERIA

C.c.p.- DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA.- Rector de la U.A.B.C.
C.c.p.- DR. JAIME E. HURTADO DE MENDOZA BÁTIZ.- Vicerrector Campus Mexicali.
C.c.p.- DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ.- Coordinador de Formación Básica, U.A.B.C.
C.c.p.- LIC. BERTHA A. CONTRERAS CERVANTES.- Jefa del Departamento de Formación Básica, Campus Mexicali.
MAMR/frm.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
APR 28 2006
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE INGENIERIA CAMPUS MEXICALI

OFICIO CIRCULAR N° 030/2006-1

PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 147 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito solicitar su asistencia a la Asamblea **Ordinaria** de Consejo Técnico, que se llevará a cabo el día miércoles 5 de abril del presente año, a las 10:00 horas en el Audiovisual 302 de esta Facultad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE INGENIERO INDUSTRIAL E INGENIERO TOPOGRAFO Y GEODESTA.
- 3.- EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular por el momento y esperando su puntual asistencia, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., 23 de marzo de 2006

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"



**M.C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
DIRECTOR**

Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
CONVOCADA EN OFICIO CIRCULAR No. 030/2006-1 DE FECHA 23 DE
MARZO 2006.

Mexicali, B.C., 05 de Abril de 2006
Audiovisual 302
10:00 Hrs.

C. LUZ AMALIA PEÑA VÁZQUEZ

C. RAMÓN JESÚS SÁNCHEZ CARRILLO

C. MANUEL ALEJANDRO FÉLIX ARREOLA

C. OSCAR EDUARDO MONTAÑO GODINEZ

C. SAMUEL ORTIZ MACIAS

C. MARICELA GUIJARRO MARTÍNEZ

C. SANDRA LUZ GASTELUM RAMÍREZ

C. MANUEL DE JESÚS ROMERO PARRA

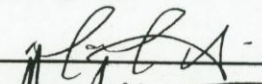
C. ALEJANDRO CASADO GRANADOS

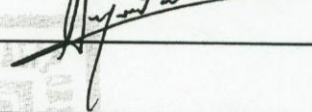
C. GERMÁN CORTEZ OJEDA

C. CONSUELO LILIAM HILDEGARDIS ESPINOZA MURILLO

C. SANTIAGO LÓPEZ COSSÍO



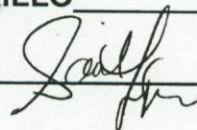




Maricela Guizarro Mtz.



Alejandro Casado Granados.



Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
CONVOCADA EN OFICIO CIRCULAR No. 030/2006-1 DE FECHA 23 DE
MARZO DE 2006.

Mexicali, B.C., 05 de Abril 2006
Audiovisual 302
10:00 Hrs.

PROPIETARIOS:

M.C. DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA


ING. VÍCTOR MATA BRAUER

C.P. JOSÉ RAYMUNDO FÉLIX LÓPEZ

M.I. SUSANA NORZAGARAY PLASENCIA

M.C. GLORIA ETELBINA CHÁVEZ VALENZUELA

ING. SERGIO AMARO PEDROZA



Handwritten signatures of the Proprietors: Daniel Hernández Balbuena, Víctor Mata Brauer, José Raymundo Félix López, Susana Norzagaray Plaseñcia, Gloria Etelbina Chávez Valenzuela, and Sergio Amaro Pedroza.

SUPLENTES:

ING. JUAN MANUEL CASTRO COVANTES

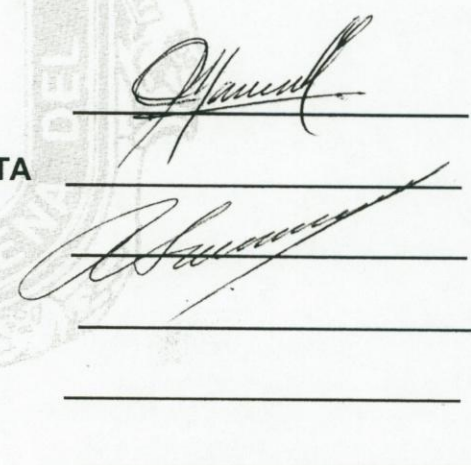
LIC. MARÍA DEL CARMEN ANDRADE PERALTA

ING. ROBERTO SAUCEDO ZAVALA

M.C. JUAN GUILLERMO ANGUIANO SILVA

ING. NERY JOSEFA AGUILAR SIQUEIROS

ING. LAURA MARTÍNEZ CASTILLO



Handwritten signatures of the Supplentes: Juan Manuel Castro Covantes, María del Carmen Andrade Peralta, Roberto Saucedo Zavala, Juan Guillermo Anguiano Silva, Nery Josefa Aguilar Siqueiros, and Laura Martínez Castillo.

Minuta de la Asamblea extraordinaria del Consejo Técnico convocada según oficio circular N° 030/2006-1, con la cual se cita a los consejeros alumnos y consejeros maestros en el Aula Magna de esta Facultad de Ingeniería Mexicali, a las 10:00 horas del día miércoles 5 de abril de 2006, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de reestructuración de los planes de estudio de las carreras de Ingeniero Industrial e Ingeniero Topógrafo y Geodesta
3. Ejercicio presupuestal 2006
4. Asuntos generales

El MC Miguel Ángel Martínez Romero presidente del Consejo Técnico inicia la sesión dando lectura del orden del día a las 10:15 am, solicita la aprobación del mismo. Siendo aprobado por unanimidad, prosigue a verificar la asistencia de los Consejeros maestros y alumnos. Acto seguido informa al pleno, que solamente los consejeros propietarios tienen voz y voto y que los Consejales suplentes solamente pueden escuchar. Posteriormente, solicita al pleno del Consejo Técnico permiso para que permanezcan en la sesión los Maestros: Ing. Andrés León Kwan, Ing. Jesús Manuel Rubio Carrillo y MC. Juan Ceballos Corral, quienes expondrán el proyecto de Reestructuración y Homologación de la Carrera de Ingeniero Industrial, también solicita se permita la presencia del CP. Jorge Zatarain Zatarain, administrador de la Facultad de Ingeniería, en virtud de que será quien exponga el ejercicio presupuestal 2006. La solicitud anterior, la hace, en virtud de que en las reuniones de Consejo Técnico únicamente los Consejeros Técnicos pueden asistir a ellas, sin embargo, las personas mencionadas, como se menciona anteriormente participarán en el desarrollo de los puntos 2 y 3 del orden del día. El presidente vuelve a preguntar a la asamblea si se acepta su propuesta, o si algún Consejero tiene alguna opinión al respecto que levante la mano y exteriorice su opinión. Se acuerda por unanimidad que las personas permanezcan en la sesión.

Acto seguido, el presidente del Consejo Técnico, indica que en el punto 2 del orden del día, se tiene la **Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de reestructuración de los planes de estudio de las carreras de Ingeniero Industrial e Ingeniero Topógrafo y Geodesta**, y cede la palabra al equipo de la Carrera de Ingeniero Industrial para que den inicio a la presentación del proyecto correspondiente. Se hace entrega a cada consejal información impresa del proyecto ejecutivo, además de un CD con la información completa sobre el Proyecto de Reestructuración y Homologación del P.E.

El M.C. Juan Ceballos Corral inicia la presentación mencionando que el proyecto fue diseñado con el enfoque basado en competencias, indica que la presente propuesta se desarrollo en los 2 años anteriores, señala que el plan está conformado por 450 créditos a cursar en nueve semestres. Informando que la propuesta se sustenta en el diagnóstico interno y externo, a nivel local, regional, nacional e internacional, en los que colaboraron docentes, alumnos, egresados, grupos colegiados, profesionales del Sector Industrial y



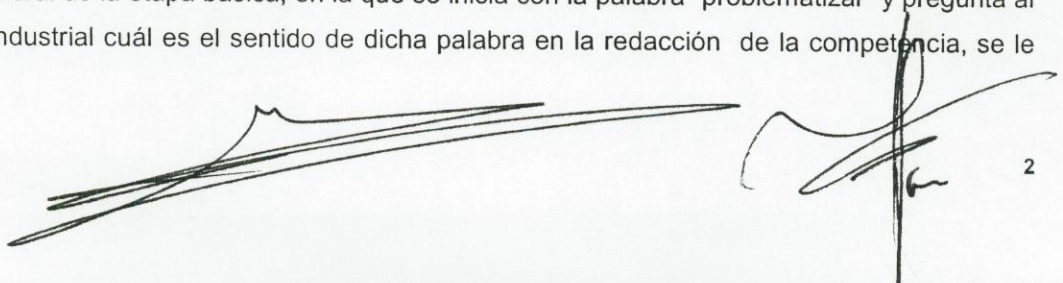
de Servicios, así como organismos acreditadores, como CACEI, CIIES, etc., y que con los resultados obtenidos en este proceso, se identificaron las problemáticas o grandes tareas que el sector industrial, empresarial y de servicios demandan resuelva el Ingeniero Industrial. En función de estas problemáticas, se diseñó el Programa de Estudios. Explica además, las competencias generales y competencias específicas así como la totalidad de las asignaturas y cómo convergen en las materias integradoras, que en suma permitirán la formación integral del Ingeniero Industrial competente para impactar en la solución de dichas problemáticas e incursionar en desarrollo socioeconómico tanto en el sector regional, nacional como internacional. Añade información sobre la estructura del mapa curricular y cómo están conformadas las etapas Básica, Disciplinaria y Terminal.

Tomando el uso de la palabra el M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, enfatiza que el tronco común está homologado con todos los programas de Ingeniería de la UABC y que en su totalidad, el proyecto está homologado con los programas de Ingeniería Industrial de Zona Costa, sin embargo, en las materias optativas se han considerado las necesidades propias de la región, de tal manera, que el Plan de Estudios es idóneo para la localidad y también tiene un alcance nacional e internacional, e informa que el Plan es flexible, lo cual permite la actualización dinámica del programa para cubrir cualquier necesidad que se presente; indica además que para que el Plan de Estudios se actualice constantemente, sin mayor problema, se ha dejado contemplado en las materias optativas "otros cursos", espacio que permitirá mantener a la vanguardia el Plan de Estudios de la Facultad al incorporar cursos que demande el desarrollo científico y tecnológico. Además señala que las diversas modalidades con que cuenta el proyecto, como son las estancias de aprendizaje, las ayudantías de investigación, movilidad estudiantil, etc., hacen robusto al Plan de estudios, permitiéndole al estudiante incursionar en el sector industrial desde el séptimo semestre en el caso de las estancias de aprendizaje fortaleciendo sus habilidades en el área de la Ingeniería aplicada, asegurando así su competitividad; respecto a las ayudantías de investigación, el alumno participa en la investigación de una manera directa y efectiva, desarrollando su creatividad, habilidades y actitudes propositivas e investigativas.

El M.C. Juan Ceballos, finaliza la exposición con la descripción de las asignaturas por etapas, tablas de equivalencias, las áreas de énfasis, el perfil del egresado y el campo ocupacional del mismo.

Acto seguido, el presidente del Consejo, M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, da apertura a la sesión de preguntas, comentarios y recomendaciones sobre el proyecto en análisis.

Pide la palabra la Consejal M.C. Gloria E. Chávez Valenzuela, hace una observación sobre la redacción de la competencia general de la etapa básica, en la que se inicia con la palabra "problematizar" y pregunta al grupo de Ingeniería Industrial cuál es el sentido de dicha palabra en la redacción de la competencia, se le



Handwritten signatures and a page number.

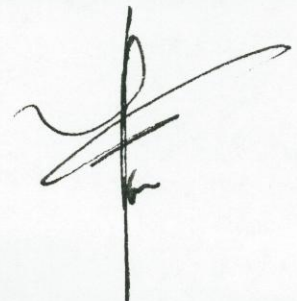
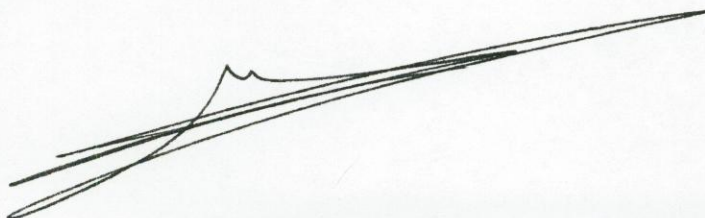
responde que el significado es que el alumno al término de la etapa básica sea competente para "interpretar, plantear y resolver" los fenómenos físicos.

Pide la palabra el Consejal M.C. Daniel Hernández Balbuena y recomienda que se de apertura al grupo de Ingeniería Industrial para que sean ellos quienes analicen y decidan la pertinencia de sustituir la palabra "Problematizar" por "Interpretar, plantear y resolver", acto seguido, el grupo de Ingeniería Industrial, aceptan la recomendación y actualizan la redacción de la competencia general de la etapa básica.

Haciendo uso de la palabra la M.C. Gloria E. Chávez Valenzuela pregunta qué diferencia hay entre la asignatura de Circuitos I y la de Circuitos eléctricos y si este curso también se imparte en Zona Costa. El M.C. Miguel Ángel Martínez Romero informa que el proyecto de Reestructuración y Homologación fue revisado, consensado y retroalimentado por los comités de Zona Costa, que se trabajó de manera conjunta con ellos, que las materias obligatorias son las mismas, sólo difieren en algunos cursos optativos y en las áreas de énfasis. El Presidente del Consejo, solicita al Ing. Victor Mata Brauer (Coordinador de P.E. de Ingeniero en Electricidad) nos explique en qué difieren los cursos. Señala el Ing. Mata, que la diferencia entre ambos cursos es que en Circuitos eléctricos sólo se tratan circuitos de corriente eléctrica y circuitos de corriente alterna, a diferencia de los cursos de Circuitos I y Circuitos II de los P.E. de Ing. en Computación e Ing. en Electrónica en los cuales además de tratar estas temáticas profundizan en otros tipos de circuitos, por lo que sí es correcta la propuesta del P.E. de Ingeniero Industrial.

La M.C. Gloria E. Chávez Valenzuela, pregunta qué diferencia existe entre el curso de Estructura Socioeconómica de México y el propuesto en el proyecto denominado México y su desarrollo socioeconómico y por qué este último está ubicado en la etapa Terminal y no en la básica como el primero. Responde el Ing. Andrés León Kwan, que difieren en el nivel del conocimiento que se manejan en cada uno, que en el curso de Estructura Socioeconómica de México se tratan los temas sólo a nivel conocimiento, mientras que en el curso de México y su Desarrollo Socioeconómico se tratan los contenidos hasta el nivel de análisis.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo y pregunta al pleno del Consejo si se tiene alguna observación o recomendación adicional, si se desea una sesión abierta o si consideran que se tiene información suficiente para someter a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración y Homologación del Plan de Estudios del P.E. de Ingeniero Industrial**. Pide la palabra el Consejal M.C. Daniel Hernández y señala que se tiene información muy completa sobre el proyecto y sugiere que se someta a votación dicha propuesta. El Ing. Victor Mata Brauer, consejal propietario, apoya que se someta a votación pero recomienda que se deje apertura para comentarios y/o recomendaciones que se deseen hacer al Plan de Estudios.




Acto seguido se somete a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración y Homologación del Plan de Estudios del P.E. de Ingeniero Industrial** sea turnado al Pleno del Consejo Universitario. Siendo las 11:43 se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Presidente del consejo aclara que aún cuando pase a Consejo Universitario, se deja abierto a la comunidad docente y estudiantil para que revisen y emitan recomendaciones y comentarios sobre el Proyecto de Reestructuración y Homologación del Plan de Estudios del P.E. de Ingeniero Industrial.

Acto seguido, siendo las 11:50 horas el presidente del Consejo, cede la palabra al Ing. Juan Manuel Castro Covantes, sinodal suplente, quien expondrá el **Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta**. Se hace entrega a cada consejal información impresa y electrónica del documento completo sobre el Proyecto de Reestructuración.

El Ing. Juan Manuel Castro Covantes, inicia la presentación haciendo una reseña histórica sobre la Carrera, mencionando que se reestructura el plan de estudios 1995-2, que el plan propuesto corresponde al modelo basado en competencias, cuenta con un tronco común homologado con todos los programas de Ingeniería de la UABC. Señala que el diseño del proyecto se realizó bajo los lineamientos normativos, que el plan está conformado por 346 créditos a cursar en siete semestres. Añade que la propuesta se sustenta en el diagnóstico interno y externo, a nivel local, regional, nacional e internacional, en los que colaboraron docentes, la academia de Topografía y por el Colegio de Ingenieros Topógrafos y Geodestas. Aclara que no se entrevistó a egresados del plan 1995-2 ya que la última generación egresó en 1994. Describe el Plan de Estudios propuesto, el cual está estructurado las etapas Básica, Disciplinaria y Terminal. La competencia general de la etapa básica hace énfasis en la formación en valores para la excelente incorporación y desempeño del Ing. Topógrafo en la sociedad, en la etapa disciplinaria el alumno adquiere la competencia de manejo de equipo, manejo de personas entre otros y que en la etapa Terminal, el estudiante adquiere los conocimientos y habilidades que lo hacen competente en las áreas de Hidrología, Astronomía, Geología, permitiéndole incursionar en el diseño y desarrollo de obras donde haya que modificar el territorio terrestre. En la etapa Terminal, se incrementan los trabajos prácticos para formar al ingeniero en las competencias requeridas para incorporarse en el sector público y privado. En el Plan de Estudios está conformado por cursos obligatorios, cursos optativos y otras modalidades como son las estancias de aprendizaje, ayudantías de investigación entre otros, asegurándole al estudiante adquirir la práctica y metodología y desarrollo de habilidades para desenvolverse exitosamente y con profesionalismo. Describe a detalle el perfil del egresado, el campo ocupacional y el mapa curricular. Termina la exposición a las 12:30.

Acto seguido, el presidente del Consejo, M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, da apertura a la sesión de preguntas, comentarios y recomendaciones sobre el proyecto expuesto.



Pide la palabra el Consejal Oscar Eduardo Montaña Godínez y pregunta al Ing. Juan Manuel Castro Covantes por qué razón tiene tan poca demanda la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta siendo que el campo ocupacional es basto y que considera importante darle un buen impulso y promoción a esta Carrera. El Ing. Castro Covantes le responde que tal vez se deba por una parte, a que la apertura del la Carrera de Ingeniero Industrial provocó un sesgo en la demanda y por otra al sesgo en la difusión de las carreras que se le proporciona por parte del Departamento Psicopedagógico. Señala además que los egresados de Ing. Civil, Ing. Agrónomo y Arquitectura se están desempeñando en el campo ocupacional del Ing. Topógrafo y Geodesta.

Toma la palabra el presidente del consejo y menciona que se está atacando esta problemática dando mayor difusión sobre la carrera y Reestructurando el Plan de Estudios, y que se está buscando la forma para ser exitosos en esta área.

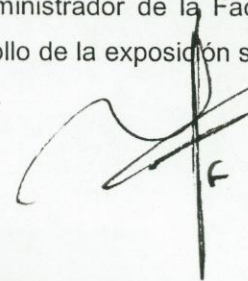
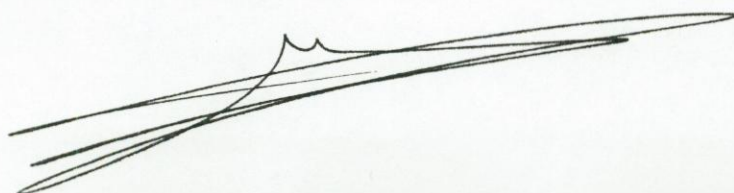
Solicita nuevamente la palabra el consejal Oscar Eduardo Montaña Godínez para comentar que está completamente de acuerdo con el Plan de Estudios propuesto pero que sugiere que se realice una mejor difusión de la Carrera.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo y pregunta al pleno del Consejo si se tiene alguna observación o recomendación adicional.

Toma la palabra el. Consejal M.C. Raymundo Félix y agrega que en la redacción del documento falta indicar a qué normatividad vigente se hace mención; el expositor toma nota y hace la corrección.

No habiendo más comentarios, el presidente del Consejo pregunta si se desea una sesión abierta o si consideran que se tiene información suficiente para someter a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta**. El pleno del Consejo no emite comentarios en contra de someter a votación, por lo que acto seguido se somete a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta** sea turnado al Pleno del Consejo Universitario. Siendo las 12:47 se aprueba la propuesta por unanimidad.

A continuación y dando seguimiento al orden del día, el presidente del Consejo da inicio al desahogo del punto 3 correspondiente al informe sobre el **Ejercicio presupuestal 2006**, hace mención que legislativamente hablando, se tiene la obligación de informar sobre este rubro y no se somete a la aprobación del mismo. Cede la palabra al CP. Jorge Zatarain Zatarain, administrador de la Facultad de Ingeniería para que exponga el ejercicio presupuestal 2006. Durante el desarrollo de la exposición se explica

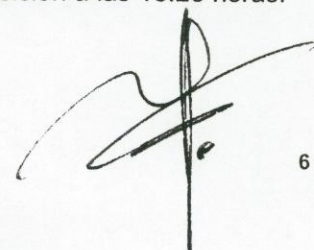
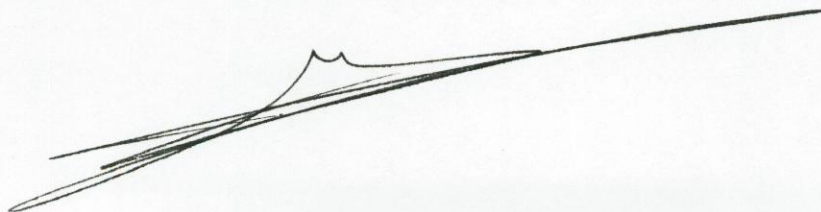


a detalle la distribución de los recursos y el impacto en cada una de los Programas Educativos, tanto en el desarrollo de las actividades de investigación, académicas como administrativas. Se enfatiza en que se han administrado los recursos buscando la optimización de los mismos para cubrir cabalmente las necesidades demandadas para el buen funcionamiento de nuestra Facultad de Ingeniería y que los recursos se ejercen bajo los lineamientos de la legislación universitaria.

Asimismo, se le informa al pleno del Consejo Técnico que se está recibiendo una cuota de \$214.00 (Dos cientos catorce Pesos 00/100 m.n), misma que es destinada para remodelación de los laboratorios de esta Facultad de Ingeniería, cuota que se tenía proyectada hasta el periodo 2008-2, y teniendo como antecedentes que para el buen funcionamiento de los laboratorios de las diferentes Carreras que se imparten en esta Facultad, es necesario equiparlos y dotarlos de materiales para prácticas de laboratorio; se solicita al Pleno del Consejo Técnico su autorización que de haber remanentes de esta cuota se canalicen a la compra de Equipo y Material para el buen funcionamiento de los multicitados laboratorios y a los cargos administrativos que se generen por la operación de los mismos.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo pregunta si se desea una sesión abierta o si consideran que se tiene información suficiente, para someter a votación la aprobación de la aplicación de los remanentes de la cuota para remodelación de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería al dotar de equipo y materiales, así como los gastos administrativos para el buen funcionamiento de los laboratorios. El Pleno del Consejo no emite comentarios en contra de someter a votación, por lo que acto seguido se somete a votación la aprobación de **canalizar los remanentes de la cuota de remodelación a la compra de equipo y materiales, así como a los gastos administrativos para el buen funcionamiento de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería. Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

Posteriormente, el Presidente del Consejo expone el punto resolutive del Consejo Universitario, en el sentido de que todos los honorarios que se generen como apoyo a la academia deberán ser cubiertos con ingresos propios, y previamente autorizados por el C. Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios y por acuerdo del Consejo Técnico, por lo anteriormente expuesto, y considerando el poco Recurso Humano con que se cuenta, resulta de suma importancia la contratación de personal por concepto de Honorarios para poder hacer frente al Programa Operativo Anual, por lo que, solicita al Pleno del Consejo Técnico, autorización para cubrir con ingresos propios los Honorarios del personal para los que actualmente no se tiene el techo presupuestal, pero que se vuelven parte esencial para la operación de esta Facultad de Ingeniería. El Pleno del Consejo no emite comentarios en contra de someter a votación, por lo que acto seguido se somete a votación la aprobación y **se da autorización para el pago de Honorarios con ingresos propios. Se aprueba la propuesta por unanimidad.** Se finaliza la exposición a las 13:25 horas.



Pregunta el M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, si se tiene alguna duda o comentario respecto al ejercicio presupuestal 2006, no habiendo comentarios, añade que posteriormente se publicará a la comunidad un informe sobre este punto.


En desahogo del último punto del orden del día, referente a asuntos generales, el Presidente del Consejo hace hincapié en la importancia de la participación de toda la comunidad de nuestra Facultad de Ingeniería en los eventos académicos y científicos que se están realizando como son: El Concurso Científico, el Seminario de la Carrera de Licenciados en Sistemas Computacionales, el Simposium Internacional de Ingeniería, el Foro de Valores, Programas de movilidad estudiantil y movilidad académica, los proyectos de vinculación con el sector externo en la modalidad de Estancias de Aprendizaje, entre otros, por lo que hace una atenta invitación para que participen de manera activa y conjunta tanto maestros como alumnos en dichos eventos para impactar en la formación integral de nuestros estudiantes. También hace mención que desde el semestre 2005-2, todos los alumnos de noveno semestre (potenciales a egresar en el ciclo lectivo correspondiente) presentan el examen EGEL (CENEVAL) y que los resultados de dicho indicador externo por una parte, evidencian la calidad de nuestros Programas Educativos, y por otra, permiten retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje de los mismos, identificando sus fortalezas y áreas de oportunidad, coadyuvando en el aseguramiento de la calidad y en la mejora continua de nuestro quehacer como Institución Educativa.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:35 hrs. se da por terminada la sesión del Consejo y firman los que en ella intervinieron.



M.I. Susana Norzagaray Plasencia
Secretario del Consejo Técnico y Fedatario

Atentamente



M.C. Miguel Ángel Martínez Romero
Presidente del Consejo Técnico y
Director de la Facultad de Ingeniería, Mexicali, UABC

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE INGENIERIA CAMPUS MEXICALI

OFICIO CIRCULAR N° 030/2006-1

PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 147 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito solicitar su asistencia a la Asamblea **Ordinaria** de Consejo Técnico, que se llevará a cabo el día miércoles 5 de abril del presente año, a las 10:00 horas en el Audiovisual 302 de esta Facultad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE INGENIERO INDUSTRIAL E INGENIERO TOPOGRAFO Y GEODESTA.
- 3.- EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular por el momento y esperando su puntual asistencia, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., 23 de marzo de 2006

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"



M.C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
DIRECTOR

C.c.p.- DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA.- Rector de la U.A.B.C.
C.c.p.- DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA.- Secretario General de la U.A.B.C.
C.c.p.- DR. JAIME E. HURTADO DE MENDOZA BÁTIZ.- Vicerrector Campus Mexicali.
MAMR/frm.

Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
CONVOCADA EN OFICIO CIRCULAR No. 030/2006-1 DE FECHA 23 DE
MARZO 2006.

Mexicali, B.C., 05 de Abril de 2006
Audiovisual 302
10:00 Hrs.

C. LUZ AMALIA PEÑA VÁZQUEZ

C. RAMÓN JESÚS SÁNCHEZ CARRILLO

C. MANUEL ALEJANDRO FÉLIX ARREOLA

C. OSCAR EDUARDO MONTAÑO GODINEZ

C. SAMUEL ORTIZ MACIAS

C. MARICELA GUIJARRO MARTÍNEZ

C. SANDRA LUZ GASTELUM RAMÍREZ

C. MANUEL DE JESÚS ROMERO PARRA


C. ALEJANDRO CASADO GRANADOS

C. GERMÁN CORTEZ OJEDA

C. CONSUELO LILIAM HILDEGARDIS ESPINOZA MURILLO

C. SANTIAGO LÓPEZ COSSÍO

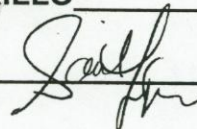




Maricela Guizarro Mtz.



Alejandro Casado Granados.



Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
CONVOCADA EN OFICIO CIRCULAR No. 030/2006-1 DE FECHA 23 DE
MARZO DE 2006.

Mexicali, B.C., 05 de Abril 2006
Audiovisual 302
10:00 Hrs.

PROPIETARIOS:

M.C. DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA

ING. VÍCTOR MATA BRAUER

C.P. JOSÉ RAYMUNDO FÉLIX LÓPEZ

M.I. SUSANA NORZAGARAY PLASENCIA

M.C. GLORIA ETELBINA CHÁVEZ VALENZUELA

ING. SERGIO AMARO PEDROZA



SUPLENTES:

ING. JUAN MANUEL CASTRO COVANTES

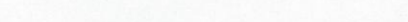
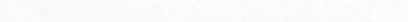
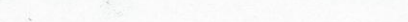
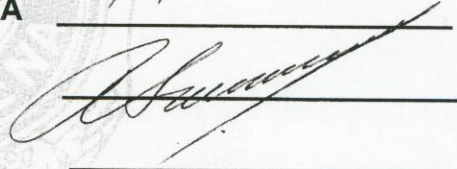
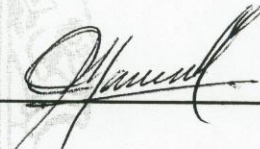
LIC. MARÍA DEL CARMEN ANDRADE PERALTA

ING. ROBERTO SAUCEDO ZAVALA

M.C. JUAN GUILLERMO ANGUIANO SILVA

ING. NERY JOSEFA AGUILAR SIQUEIROS

ING. LAURA MARTÍNEZ CASTILLO



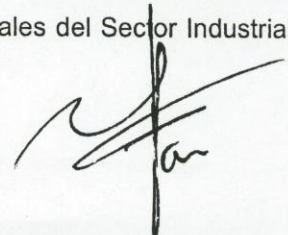
Minuta de la Asamblea extraordinaria del Consejo Técnico convocada según oficio circular N° 030/2006-1, con la cual se cita a los consejeros alumnos y consejeros maestros en el Aula Magna de esta Facultad de Ingeniería Mexicali, a las 10:00 horas del día miércoles 5 de abril de 2006, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de reestructuración de los planes de estudio de las carreras de Ingeniero Industrial e Ingeniero Topógrafo y Geodesta
3. Ejercicio presupuestal 2006
4. Asuntos generales

El MC Miguel Ángel Martínez Romero presidente del Consejo Técnico inicia la sesión dando lectura del orden del día a las 10:15 am, solicita la aprobación del mismo. Siendo aprobado por unanimidad, prosigue a verificar la asistencia de los Consejeros maestros y alumnos. Acto seguido informa al pleno, que solamente los consejeros propietarios tienen voz y voto y que los Consejales suplentes solamente pueden escuchar. Posteriormente, solicita al pleno del Consejo Técnico permiso para que permanezcan en la sesión los Maestros: Ing. Andrés León Kwan, Ing. Jesús Manuel Rubio Carrillo y MC. Juan Ceballos Corral, quienes expondrán el proyecto de Reestructuración y Homologación de la Carrera de Ingeniero Industrial, también solicita se permita la presencia del CP. Jorge Zatarain Zatarain, administrador de la Facultad de Ingeniería, en virtud de que será quien exponga el ejercicio presupuestal 2006. La solicitud anterior, la hace, en virtud de que en las reuniones de Consejo Técnico únicamente los Consejeros Técnicos pueden asistir a ellas, sin embargo, las personas mencionadas, como se menciona anteriormente participarán en el desarrollo de los puntos 2 y 3 del orden del día. El presidente vuelve a preguntar a la asamblea si se acepta su propuesta, o si algún Consejero tiene alguna opinión al respecto que levante la mano y exteriorice su opinión. Se acuerda por unanimidad que las personas permanezcan en la sesión.

Acto seguido, el presidente del Consejo Técnico, indica que en el punto 2 del orden del día, se tiene la **Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de reestructuración de los planes de estudio de las carreras de Ingeniero Industrial e Ingeniero Topógrafo y Geodesta**, y cede la palabra al equipo de la Carrera de Ingeniero Industrial para que den inicio a la presentación del proyecto correspondiente. Se hace entrega a cada consejal información impresa del proyecto ejecutivo, además de un CD con la información completa sobre el Proyecto de Reestructuración y Homologación del P.E.

El M.C. Juan Ceballos Corral inicia la presentación mencionando que el proyecto fue diseñado con el enfoque basado en competencias, indica que la presente propuesta se desarrollo en los 2 años anteriores, señala que el plan está conformado por 450 créditos a cursar en nueve semestres. Informando que la propuesta se sustenta en el diagnóstico interno y externo, a nivel local, regional, nacional e internacional, en los que colaboraron docentes, alumnos, egresados, grupos colegiados, profesionales del Sector Industrial y



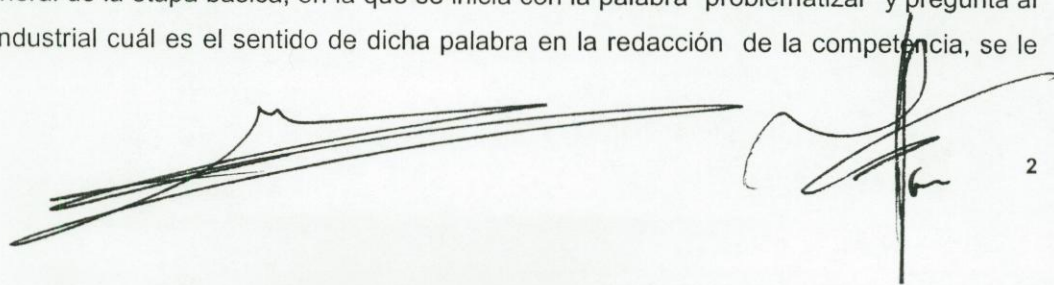
de Servicios, así como organismos acreditadores, como CACEI, CIIES, etc., y que con los resultados obtenidos en este proceso, se identificaron las problemáticas o grandes tareas que el sector industrial, empresarial y de servicios demandan resuelva el Ingeniero Industrial. En función de estas problemáticas, se diseñó el Programa de Estudios. Explica además, las competencias generales y competencias específicas así como la totalidad de las asignaturas y cómo convergen en las materias integradoras, que en suma permitirán la formación integral del Ingeniero Industrial competente para impactar en la solución de dichas problemáticas e incursionar en desarrollo socioeconómico tanto en el sector regional, nacional como internacional. Añade información sobre la estructura del mapa curricular y cómo están conformadas las etapas Básica, Disciplinaria y Terminal.

Tomando el uso de la palabra el M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, enfatiza que el tronco común está homologado con todos los programas de Ingeniería de la UABC y que en su totalidad, el proyecto está homologado con los programas de Ingeniería Industrial de Zona Costa, sin embargo, en las materias optativas se han considerado las necesidades propias de la región, de tal manera, que el Plan de Estudios es idóneo para la localidad y también tiene un alcance nacional e internacional, e informa que el Plan es flexible, lo cual permite la actualización dinámica del programa para cubrir cualquier necesidad que se presente; indica además que para que el Plan de Estudios se actualice constantemente, sin mayor problema, se ha dejado contemplado en las materias optativas "otros cursos", espacio que permitirá mantener a la vanguardia el Plan de Estudios de la Facultad al incorporar cursos que demande el desarrollo científico y tecnológico. Además señala que las diversas modalidades con que cuenta el proyecto, como son las estancias de aprendizaje, las ayudantías de investigación, movilidad estudiantil, etc., hacen robusto al Plan de estudios, permitiéndole al estudiante incursionar en el sector industrial desde el séptimo semestre en el caso de las estancias de aprendizaje fortaleciendo sus habilidades en el área de la Ingeniería aplicada, asegurando así su competitividad; respecto a las ayudantías de investigación, el alumno participa en la investigación de una manera directa y efectiva, desarrollando su creatividad, habilidades y actitudes propositivas e investigativas.

El M.C. Juan Ceballos, finaliza la exposición con la descripción de las asignaturas por etapas, tablas de equivalencias, las áreas de énfasis, el perfil del egresado y el campo ocupacional del mismo.

Acto seguido, el presidente del Consejo, M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, da apertura a la sesión de preguntas, comentarios y recomendaciones sobre el proyecto en análisis.

Pide la palabra la Consejal M.C. Gloria E. Chávez Valenzuela, hace una observación sobre la redacción de la competencia general de la etapa básica, en la que se inicia con la palabra "problematizar" y pregunta al grupo de Ingeniería Industrial cuál es el sentido de dicha palabra en la redacción de la competencia, se le

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is long and horizontal, while the one on the right is more vertical and stylized. To the right of the second signature is a small number '2'.

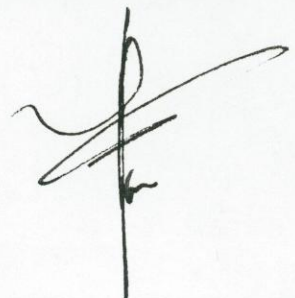
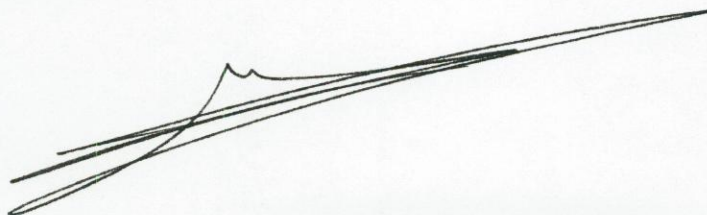
responde que el significado es que el alumno al término de la etapa básica sea competente para "interpretar, plantear y resolver" los fenómenos físicos.

Pide la palabra el Consejal M.C. Daniel Hernández Balbuena y recomienda que se de apertura al grupo de Ingeniería Industrial para que sean ellos quienes analicen y decidan la pertinencia de sustituir la palabra "Problematizar" por "Interpretar, plantear y resolver", acto seguido, el grupo de Ingeniería Industrial, aceptan la recomendación y actualizan la redacción de la competencia general de la etapa básica.

Haciendo uso de la palabra la M.C. Gloria E. Chávez Valenzuela pregunta qué diferencia hay entre la asignatura de Circuitos I y la de Circuitos eléctricos y si este curso también se imparte en Zona Costa. El M.C. Miguel Ángel Martínez Romero informa que el proyecto de Reestructuración y Homologación fue revisado, consensado y retroalimentado por los comités de Zona Costa, que se trabajó de manera conjunta con ellos, que las materias obligatorias son las mismas, sólo difieren en algunos cursos optativos y en las áreas de énfasis. El Presidente del Consejo, solicita al Ing. Victor Mata Brauer (Coordinador de P.E. de Ingeniero en Electricidad) nos explique en qué difieren los cursos. Señala el Ing. Mata, que la diferencia entre ambos cursos es que en Circuitos eléctricos sólo se tratan circuitos de corriente eléctrica y circuitos de corriente alterna, a diferencia de los cursos de Circuitos I y Circuitos II de los P.E. de Ing. en Computación e Ing. en Electrónica en los cuales además de tratar estas temáticas profundizan en otros tipos de circuitos, por lo que sí es correcta la propuesta del P.E. de Ingeniero Industrial.

La M.C. Gloria E. Chávez Valenzuela, pregunta qué diferencia existe entre el curso de Estructura Socioeconómica de México y el propuesto en el proyecto denominado México y su desarrollo socioeconómico y por qué este último está ubicado en la etapa Terminal y no en la básica como el primero. Responde el Ing. Andrés León Kwan, que difieren en el nivel del conocimiento que se manejan en cada uno, que en el curso de Estructura Socioeconómica de México se tratan los temas sólo a nivel conocimiento, mientras que en el curso de México y su Desarrollo Socioeconómico se tratan los contenidos hasta el nivel de análisis.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo y pregunta al pleno del Consejo si se tiene alguna observación o recomendación adicional, si se desea una sesión abierta o si consideran que se tiene información suficiente para someter a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración y Homologación del Plan de Estudios del P.E. de Ingeniero Industrial**. Pide la palabra el Consejal M.C. Daniel Hernández y señala que se tiene información muy completa sobre el proyecto y sugiere que se someta a votación dicha propuesta. El Ing. Victor Mata Brauer, consejal propietario, apoya que se someta a votación pero recomienda que se deje apertura para comentarios y/o recomendaciones que se deseen hacer al Plan de Estudios.



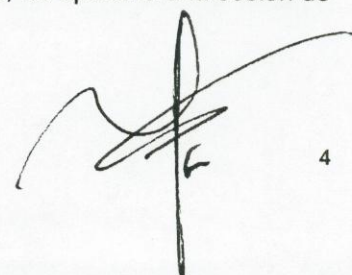
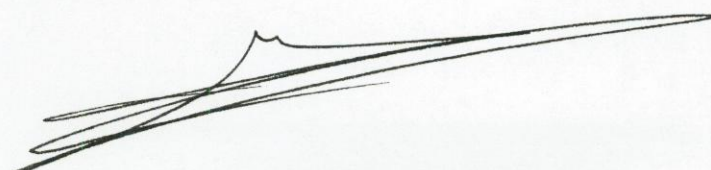
Acto seguido se somete a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración y Homologación del Plan de Estudios del P.E. de Ingeniero Industrial** sea turnado al Pleno del Consejo Universitario. Siendo las 11:43 se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Presidente del consejo aclara que aún cuando pase a Consejo Universitario, se deja abierto a la comunidad docente y estudiantil para que revisen y emitan recomendaciones y comentarios sobre el Proyecto de Reestructuración y Homologación del Plan de Estudios del P.E. de Ingeniero Industrial.

Acto seguido, siendo las 11:50 horas el presidente del Consejo, cede la palabra al Ing. Juan Manuel Castro Covantes, sinodal suplente, quien expondrá el **Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta**. Se hace entrega a cada consejal información impresa y electrónica del documento completo sobre el Proyecto de Reestructuración.

El Ing. Juan Manuel Castro Covantes, inicia la presentación haciendo una reseña histórica sobre la Carrera, mencionando que se reestructura el plan de estudios 1995-2, que el plan propuesto corresponde al modelo basado en competencias, cuenta con un tronco común homologado con todos los programas de Ingeniería de la UABC. Señala que el diseño del proyecto se realizó bajo los lineamientos normativos, que el plan está conformado por 346 créditos a cursar en siete semestres. Añade que la propuesta se sustenta en el diagnóstico interno y externo, a nivel local, regional, nacional e internacional, en los que colaboraron docentes, la academia de Topografía y por el Colegio de Ingenieros Topógrafos y Geodestas. Aclara que no se entrevistó a egresados del plan 1995-2 ya que la última generación egresó en 1994. Describe el Plan de Estudios propuesto, el cual está estructurado las etapas Básica, Disciplinaria y Terminal. La competencia general de la etapa básica hace énfasis en la formación en valores para la excelente incorporación y desempeño del Ing. Topógrafo en la sociedad, en la etapa disciplinaria el alumno adquiere la competencia de manejo de equipo, manejo de personas entre otros y que en la etapa Terminal, el estudiante adquiere los conocimientos y habilidades que lo hacen competente en las áreas de Hidrología, Astronomía, Geología, permitiéndole incursionar en el diseño y desarrollo de obras donde haya que modificar el territorio terrestre. En la etapa Terminal, se incrementan los trabajos prácticos para formar al ingeniero en las competencias requeridas para incorporarse en el sector público y privado. En el Plan de Estudios está conformado por cursos obligatorios, cursos optativos y otras modalidades como son las estancias de aprendizaje, ayudantías de investigación entre otros, asegurándole al estudiante adquirir la práctica y metodología y desarrollo de habilidades para desenvolverse exitosamente y con profesionalismo. Describe a detalle el perfil del egresado, el campo ocupacional y el mapa curricular. Termina la exposición a las 12:30.

Acto seguido, el presidente del Consejo, M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, da apertura a la sesión de preguntas, comentarios y recomendaciones sobre el proyecto expuesto.



Pide la palabra el Consejal Oscar Eduardo Montaña Godínez y pregunta al Ing. Juan Manuel Castro Covantes por qué razón tiene tan poca demanda la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta siendo que el campo ocupacional es basto y que considera importante darle un buen impulso y promoción a esta Carrera. El Ing. Castro Covantes le responde que tal vez se deba por una parte, a que la apertura del la Carrera de Ingeniero Industrial provocó un sesgo en la demanda y por otra al sesgo en la difusión de las carreras que se le proporciona por parte del Departamento Psicopedagógico. Señala además que los egresados de Ing. Civil, Ing. Agrónomo y Arquitectura se están desempeñando en el campo ocupacional del Ing. Topógrafo y Geodesta.

Toma la palabra el presidente del consejo y menciona que se está atacando esta problemática dando mayor difusión sobre la carrera y Reestructurando el Plan de Estudios, y que se está buscando la forma para ser exitosos en esta área.

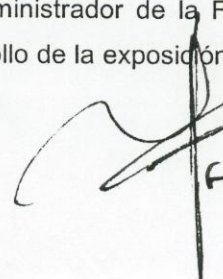
Solicita nuevamente la palabra el consejal Oscar Eduardo Montaña Godínez para comentar que está completamente de acuerdo con el Plan de Estudios propuesto pero que sugiere que se realice una mejor difusión de la Carrera.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo y pregunta al pleno del Consejo si se tiene alguna observación o recomendación adicional.

Toma la palabra el. Consejal M.C. Raymundo Félix y agrega que en la redacción del documento falta indicar a qué normatividad vigente se hace mención; el expositor toma nota y hace la corrección.

No habiendo más comentarios, el presidente del Consejo pregunta si se desea una sesión abierta o si consideran que se tiene información suficiente para someter a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta**. El pleno del Consejo no emite comentarios en contra de someter a votación, por lo que acto seguido se somete a votación la aprobación del **Proyecto de Reestructuración Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta** sea turnado al Pleno del Consejo Universitario. Siendo las 12:47 se aprueba la propuesta por unanimidad.

A continuación y dando seguimiento al orden del día, el presidente del Consejo da inicio al desahogo del punto 3 correspondiente al informe sobre el **Ejercicio presupuestal 2006**, hace mención que legislativamente hablando, se tiene la obligación de informar sobre este rubro y no se somete a la aprobación del mismo. Cede la palabra al CP. Jorge Zatarain Zatarain, administrador de la Facultad de Ingeniería para que exponga el ejercicio presupuestal 2006. Durante el desarrollo de la exposición se explica

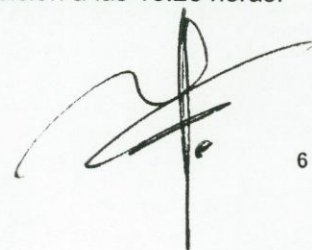
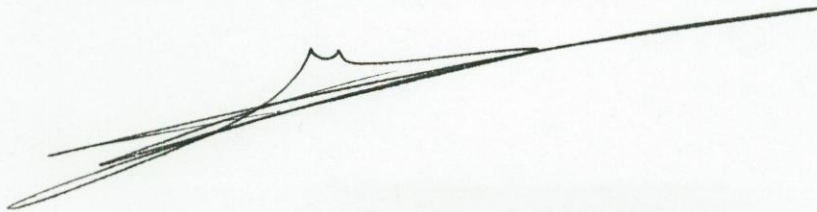


a detalle la distribución de los recursos y el impacto en cada una de los Programas Educativos, tanto en el desarrollo de las actividades de investigación, académicas como administrativas. Se enfatiza en que se han administrado los recursos buscando la optimización de los mismos para cubrir cabalmente las necesidades demandadas para el buen funcionamiento de nuestra Facultad de Ingeniería y que los recursos se ejercen bajo los lineamientos de la legislación universitaria.

Asimismo, se le informa al pleno del Consejo Técnico que se está recibiendo una cuota de \$214.00 (Dos cientos catorce Pesos 00/100 m.n), misma que es destinada para remodelación de los laboratorios de esta Facultad de Ingeniería, cuota que se tenía proyectada hasta el periodo 2008-2, y teniendo como antecedentes que para el buen funcionamiento de los laboratorios de las diferentes Carreras que se imparten en esta Facultad, es necesario equiparlos y dotarlos de materiales para prácticas de laboratorio; se solicita al Pleno del Consejo Técnico su autorización que de haber remanentes de esta cuota se canalicen a la compra de Equipo y Material para el buen funcionamiento de los multicitados laboratorios y a los cargos administrativos que se generen por la operación de los mismos.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo pregunta si se desea una sesión abierta o si consideran que se tiene información suficiente, para someter a votación la aprobación de la aplicación de los remanentes de la cuota para remodelación de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería al dotar de equipo y materiales, así como los gastos administrativos para el buen funcionamiento de los laboratorios. El Pleno del Consejo no emite comentarios en contra de someter a votación, por lo que acto seguido se somete a votación la aprobación de **canalizar los remanentes de la cuota de remodelación a la compra de equipo y materiales, así como a los gastos administrativos para el buen funcionamiento de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería. Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

Posteriormente, el Presidente del Consejo expone el punto resolutive del Consejo Universitario, en el sentido de que todos los honorarios que se generen como apoyo a la academia deberán ser cubiertos con ingresos propios, y previamente autorizados por el C. Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios y por acuerdo del Consejo Técnico, por lo anteriormente expuesto, y considerando el poco Recurso Humano con que se cuenta, resulta de suma importancia la contratación de personal por concepto de Honorarios para poder hacer frente al Programa Operativo Anual, por lo que, solicita al Pleno del Consejo Técnico, autorización para cubrir con ingresos propios los Honorarios del personal para los que actualmente no se tiene el techo presupuestal, pero que se vuelven parte esencial para la operación de esta Facultad de Ingeniería. El Pleno del Consejo no emite comentarios en contra de someter a votación, por lo que acto seguido se somete a votación la aprobación y **se da autorización para el pago de Honorarios con ingresos propios. Se aprueba la propuesta por unanimidad.** Se finaliza la exposición a las 13:25 horas.



Pregunta el M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, si se tiene alguna duda o comentario respecto al ejercicio presupuestal 2006, no habiendo comentarios, añade que posteriormente se publicará a la comunidad un informe sobre este punto.

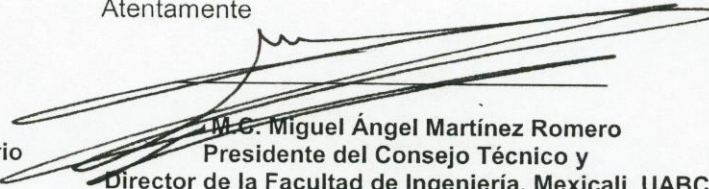
En desahogo del último punto del orden del día, referente a asuntos generales, el Presidente del Consejo hace hincapié en la importancia de la participación de toda la comunidad de nuestra Facultad de Ingeniería en los eventos académicos y científicos que se están realizando como son: El Concurso Científico, el Seminario de la Carrera de Licenciados en Sistemas Computacionales, el Simposium Internacional de Ingeniería, el Foro de Valores, Programas de movilidad estudiantil y movilidad académica, los proyectos de vinculación con el sector externo en la modalidad de Estancias de Aprendizaje, entre otros, por lo que hace una atenta invitación para que participen de manera activa y conjunta tanto maestros como alumnos en dichos eventos para impactar en la formación integral de nuestros estudiantes. También hace mención que desde el semestre 2005-2, todos los alumnos de noveno semestre (potenciales a egresar en el ciclo lectivo correspondiente) presentan el examen EGEL (CENEVAL) y que los resultados de dicho indicador externo por una parte, evidencian la calidad de nuestros Programas Educativos, y por otra, permiten retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje de los mismos, identificando sus fortalezas y áreas de oportunidad, coadyuvando en el aseguramiento de la calidad y en la mejora continua de nuestro quehacer como Institución Educativa.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:35 hrs. se da por terminada la sesión del Consejo y firman los que en ella intervinieron.



M.I. Susana Norzagaray Plasencia
Secretario del Consejo Técnico y Fedatario

Atentamente



M.C. Miguel Ángel Martínez Romero
Presidente del Consejo Técnico y
Director de la Facultad de Ingeniería, Mexicali, UABC